

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE. - EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz. - Año VII. - Número 2.068

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7. - Teléfono número 143

Miércoles 9 de junio de 1920

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS. INFORMACIÓN DE CÁCERES

Madrid 8 23 h.

Despacho de costumbre

El presidente del Consejo, señor Díaz, estuvo despachando con su majestad el Rey asuntos de trámite y de caccia en tareas.

Tan bien despacharon con el Monarca los ministros de turno.

Aficiones del Gobierno alemán. -- El

Asiurte Lobos

Al conversar anocheció Díaz con los periodistas las manifestaciones que había llegado a Santander el traspié *Almirante Lozano* procedente de Hamburgo.

Tras material de marina y regales para las misas navales.

Son objetos artificiales y valiosos que el Gobierno alemán obsequia a España.

El "Alfonso XIII."

También manifestó que mañana llegaría el vapor *Alfonso XIII*, precedido de la Habana, Méjico y otros puertos de América.

A pregunta de los periodistas, contestó que las fauces de esas vías era la navegación en altura.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación, señor Bergasa, manifestó que reinaba en España la más completa tranquilidad.

Sobre la Mancomunidad

El Gobierno — según manifestaciones del señor Díaz — no ha expuesto opinión sobre la Mancomunidad ante el Comité de Estado.

Firma de Hacienda

Ascendiendo a Jefe de Administración en primera clase a 22 de segundos que ocupan los 22 primeros puestos en el escalafón.

Ascendiendo a Jefe de Administración de segunda, a los 35 de tercera.

Ascendiendo a Jefes de Administración de tercera, a 32 jefes de negociados de primera.

Ascendiendo a Jefe de Administración de tercera a don Arturo Sardón, ene yaser mayor en la fábrica nacional de la Meseada y Timbre.

Ascendiendo a interventor de Aduana del puerto de Badajoz, esa categoría de Jefe de Administración de tercera, a don Vicente Arines y Olivar, visto de su mimo.

Nombrando inspector de minas en la Aduana de Irún, a don Manuel Gutiérrez González.

Jubilando a don Miguel Villarejo Otega, inspector de minas de la Aduana de Irún.

Nombrando Jefe de Administración de primera clase del cuerpo de Ingenieros Industriales de Hacienda, a don Manuel Deigade y Deigade.

Jefe de tercera al prefesión mercantil don José Navarroverreter y Gómez.

Aceptando la dimisión de cargo de vocal del Consejo de Administración de las minas de Almadén, a don José María de Madrigal.

Se nombró para este cargo a don César Rubio Muñoz, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Pujando el capital tributario de varias sociedades extranjeras.

Honoros y trámites

El ministro de la Gobernación dijo que había puesto a la firma del Rey varios reyes decretos.

Uno de ellos concediendo honores de jefe superior de Administración a don Juan Romero Cruz, alcalde de Vélez-Málaga y a don Mariano Vázquez, de Zafra.

Concediendo tratamiento de excelencia a la viuda de Miralles del Castañar (Sevilla).

Otro Real decreto firmó el Rey anteriormente modificación en el pleno de la Gran Vía, letra C, de Barcelona.

También se conceden los accesos regiomontanos en los Cuerpos de Caminos y Telégrafos.

El Pleno de Estado y la cuestión de la Mancomunidad

Comenzó a esperar los comentarios en los círculos políticos girarán sobre el asunto de la Mancomunidad.

Por referencias, a la salida se supo que el Consejo de Estado había permitido reunirse una hora y media.

Presidente Andrade, y ministros los señores Gimeno, López Muñoz, Luque, Ruiz Jiménez, cónde de Cervi, Sanz, Abo, duque de Almodóvar, Fernández Prida, Certeza, cónde de Matamala y Arias Mirón.

Se despacharon varias asuntas de trámite.

Al seguirse se dio lectura y se puso a discusión la cuestión del vicedecano Eze acerca de la Mancomunidad.

También se pidió la palabra los señores Abo, el duque de Almodóvar, Fernández Prida y Certeza.

Por la mañana se reunió celebrada por los remanentistas, acordaron que hiciera uso de la palabra el señor Ruiz Jiménez.

A juicio de los consejeros remanentistas, es sumo no cesar enviar al Consejo de Estado por ser esa cuestión excesivamente política que debió resolverse lo Gabinete bró su respaldo al dictamen N.º 22 — apríbar las presupuestaciones cuya función correspondía al ministro de Gobernación.

Tampoco puede determinarse el alcance que se dará al decreto creando la Mancomunidad y el estatuto de ella.

Por último quedó que se abría a aceptar la cuestión propuesta por el conde de Matamala en forma de conclusión, diciendo cerrar que corresponde este aparte reservarla al Gabinete.

Tempo puede determinarse el alcance que se dará al decreto creando la Mancomunidad y el estatuto de ella.

Si así no se hiciese, los consejeros remanentistas se abstendrían de votar.

Después de una ligera intervención del señor Andrade se suspendió la sesión, con objeto de redactar la memoria que formó la base tercera del dictamen.

Reanudada el Pleno se leyeron las conclusiones conforme a la ponencia con la adición del consejero señor Ruiz Jiménez, que fue aprobada por unanimidad.

Los demás consejeros que tenían pendiente la palabra renunciaron a hacer uso de ella.

A la salida coincidieron en afirmar rápidamente que la resolución de este problema era del Gobierno.

Don Santiago Alba dio al marcharse:

— Conozco que nuestra determinación se ha tomado espontáneamente por nuestra libertad voluntad, sin que se haya ejercido ninguna presión.

Las acuerdos tomados con arreglo a las bases aprobadas, son los siguientes:

1º No procede y debe anularse en este punto el proyecto formulado por la Diputación provincial de... de acuerdo con la Mancomunidad, para trasladar los servicios y facultades de las Diputaciones, así como de su hacienda provincial.

2º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

3º Declarar que el Gobierno debe de conformidad con el criterio del dictamen — examinar las graves especies de licencias cuya resolución sea de la absoluta competencia del Consejo de ministros.

4º Que procede y debe anularse en este punto el proyecto formulado por la Diputación provincial de... de acuerdo con la Mancomunidad, para trasladar los servicios y facultades de las Diputaciones, así como de su hacienda provincial.

5º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

6º Declarar que el Gobierno debe de conformidad con el criterio del dictamen — examinar las graves especies de licencias cuya resolución sea de la absoluta competencia del Consejo de ministros.

7º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

8º Declarar que el Gobierno debe de conformidad con el criterio del dictamen — examinar las graves especies de licencias cuya resolución sea de la absoluta competencia del Consejo de ministros.

9º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

10º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

11º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

12º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

13º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

14º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

15º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

16º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

17º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

18º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

19º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

20º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

21º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

22º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

23º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

24º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

25º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

26º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

27º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

28º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

29º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

30º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

31º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

32º Que procede devolver el expediente a las Diputaciones para formularlos con arreglo a derecho.

de compromisos adquiridos por el señor Bergasa, no se hará esperar.

Preocupaciones de un Ministro

El ministro de Hacienda, señor Demaguz Pascual, mostró sus preocupaciones por la constante emigración de las capitales españolas, que a corto plazo da predicción de sensible trastorno a la vida económica de la nación.

Personas a quienes el señor Demaguz Pascual ha hablado de sus preyes acerca de este asunto, aseguran que el Ministro se propone dictar una resolución encaminada a evitar el exodo, mediante el consenso de los intereses económicos internacionales procurando que vayan a España empresas extranjeras, llegando al fuero preciso a la recogida de valores.

El precio de los periódicos

Se han reunido los directores de periódicos, estudiando la resolución que debe darse al asunto del precio de los periódicos, partiendo de la base de que el actual costo de cosas es insostenible como rollos para las empresas periodísticas.

Can criterio casi unánime convienen en la necesidad de llegar al aumento del precio y reducción del papel.

Firmando las bases en este sentido y éstas fueron suscritas por todos los representantes de periódicos asistentes a la reunión, excepto por los del *Heitaldo* y *El Liberal*.

La huelga de albañiles

El Comité directivo del gremio de albañiles ha extendido y repartido una circular en la que se expresan los motivos que inducen a los obreros de este ramo a paralizar en su actividad.

Calibrado en la Casa del Pueblo, un mitin que estuvo muy concurrido, acordándose al facilitar obreros a las empresas y patronos que están causando con las bases expuestas por los huelguistas.

000 Visita al Presidente

Este tarde visitó el señor Díaz una comisión de la Cámara de la Propiedad, presidida por el duque del Infantado y a la que acompañaba el marqués de Figueroa.

Posteriormente el presidente recibió la visita del viceministro de Fomento.

Fallecimiento

En el Palacio Real ha fallecido don Miguel Cendrós, senador del Reino, perteneciente a la política liberal conservadora.

Una industria menor

A consecuencia de no poder atender el negocio con motivo de las mejoras que el elemento obrero les tiene exigidas, se ha retirado del negocio el señor Cerezo Ríos.

Un incendio

Las autoridades adoptaron las medidas necesarias para garantizar el orden, el cual reinó a última hora del día ayer.

Un incendio originado por la carbilla que despidió el tren número 55 a su paso por mencionada finca y proxima al kilómetro 376.

El incendio fue originado por la carbilla que despidió el tren número 55 a su paso por mencionada finca y proxima al kilómetro 376.

La lucha por la vida

Manzanares. — Una manifestación organizada por más de cien mujeres, recorrió las calles del pueblo en actitud levantista, protestando de que saliese un carro de paseo para Medellín.

Las revolucionarias pedían además que se abarataseen los precios de las subvenciones y que no se dejase trabajar a los obreros ferroviarios.

Las autoridades adoptaron las medidas necesarias para garantizar el orden, el cual reinó a última hora del día ayer.

Un incendio originado por la carbilla que despidió el tren número 55 a su paso por mencionada finca y proxima al kilómetro 376.

El incendio fue originado por la carbilla que despidió el tren número 55 a su paso por mencionada finca y proxima al kilómetro 376.

La lucha por la vida

San Vicente de Alcántara. — Una manifestación, formada por mujeres y niñas, recorrió las calles de esta localidad en demanda de que abarataseen las subvenciones.

El Alcalde reunió al Ayuntamiento con objeto de exponer la situación de vecindario y acordar lo que se estimase más oportuno.

Seguidamente se ha comenzado a gestionar la baja de los precios en los artículos de primera necesidad.

La «Fiesta de la Prensa»

Centurión abrió el plazo, que terminó el día 11 a las doce, para la admisión de adhesiones al banquete organizado para el día 13 de los corrientes.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés, compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Gros y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de escudos por

juguetes y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID.

Sucursales y Agencias en Alcoy,

Alcántara, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villanueva del Páramo, Zaragoza, Tarrasa, Soria, Játiva, Pamplona y Córdoba.

SILUETAS DE ARTISTAS

PILAR ALONSO

No hay espectáculo más soso ni más aburrido que el llamado *variétés*. ¿A qué se debe, sin embargo, la preferencia del público por esos salones donde se suceden unas pobres mujeres que mullan una canción o pataean el suelo con furia de locas desatadas? Indudablemente a que una gran parte del público sólo busca en los espectáculos pasar el rato, y con alma de niño se entretiene con cualquier cosa: es esa parte de público que huye del teatro de arte porque le fastidia verse en el horribil caso de pensar o sentir hondamente. El secreto del triunfo de ese teatro de cosquillas—obras para reír y no más que para reír—tan en boga en la actualidad está en su estúpida despreocupación de pensamiento y de belleza. A esa parte de público que huye del teatro de Benavente o de Ibsen, el genio le asusta, aunque a sus espaldas hágase él extraordinarias alabanzas.

Pero es frecuente que en los salones de variétés de Madrid encuentre una personas de refinado gusto artístico y de gran elevación espiritual. ¿Por qué están allí? Indudablemente porque en el cariño hay algún nombre de artista excepcional, una de esas pocas artistas que entre el farrago de ex cocineras ha destacado su trabajo de un modo exquisito y personalísimo. Estas artistas, que están sobre el género y sobre el público ordinario de sus teatros, dan al espectáculo un interés y una novedad que no tiene. Y así, el espejismo todo es ella, es por ejemplo, Raquel Meller. Nos hace leer su nombre en letras grandes a la puerta del teatro. ¿Qué importa lo demás? Uso soporta heroicamente aquel desfile de mujeres sin gracia y sin arte esperando y saboreando de antemano el postre delicioso que es todo el manjar de la comida.

¿Pero cuántas como Raquel Meller? Ella sin duda arrasó hacia el Triana o Roma, gentes que nunca pisaron esos teatros. Digalo aquél don Ramón del Valle Inclán, que vimos asomar muchas veces a un palco, destacando el exotismo medioeval de su figura, escapada de una tabia gótica, entre tanto picarescamente la maga del cuplé nos decía aquello de «La pell..., pell..., pelculera...»

Es Raquel fina en la armonía de su arte y la gracia expresiva de su gesto. Pero en plano más inferior tenemos también otras artistas interesantes y hasta quizás de mayor efectismo escénico. Pastora Laperón, Amalia Isauro, *Lulú*, *La Bilbaína*, *La Argentina*, *Argentinita*, *Minerva*, Laura de Santelmo, Olympia, más tristes en la dicción e inimitables en las canciones picarescas; Carmen Flores y algunas otras, muy pocas más, entre las que no citaremos a Tórtola, Valencia por ser algo aparte en el género.

Cualquiera de las citadas, cuplificadas o bailarinas, tiene la cantidad de arte suficiente para que nos reconciliemos a ratos con las *variétés*. Pero son pocas y se repiten en su repertorio con lamentable pesadez, el público de Madrid o Barcelona las ve constantemente, y un poco hastiado, tiene deseos de encontrar entre la vulgaridad de las que debutan una nueva que traiga algo inconfundible y genial.

Esta vez la artista nueva, genial y personalísima, ha sido descubierta, como Raquel, por el público de Barcelona. Y esta artista extraordinaria se llama Pilar Alonso.

Habíamos leído en *El Sol* la crónica que le dedicara Joaquín Montañer: habíamos visto su retrato en alguna revista ilustrada, y ansiábamos conocer a la artista que, según la referida crónica, estaba haciendo furor en el teatro El Dorado, de la ciudad condal. Llegamos tarde a Barcelona: noches antes Pilar Alonso había tenido una despedida clamorosa. Pero su nombre corría de boca en boca—¿ha visto usted a la Alonso?—nos preguntaban en el café, en la visita, en el teatro—¡es colosal!

Ponderaban sobre todo sus creaciones catalanas: en ella, no había tenido rival; más todavía, su modo de decir la lengua de Verdaguer era tal que encontraba matiz y efectos nunca soñados. Además había recogido con una observación tan sutil y tan graciosa, tipos y escenas populares de Barcelona, que algunas de sus creaciones, como la de *Les Carmelles*,

ARTURO GAZUL.

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor calidad y menor consumo

**SOBRE LA LUZ
UN COMUNICADO**

Sin quitar ni poner letra y respetando su integridad y sin sufrirlos para no restar nada a la ingenuidad espontánea del escritor que por entero dejamos a la responsabilidad de los firmantes, y en prueba de nuestra imparcialidad en el asunto, accedemos al ruego que se nos hace de insertar el siguiente:

Sr. Director del Periódico CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración, nos hemos tomado la libertad de mandarle estas líneas, por si bien hablan de inscripciones en las columnas del Periódico que tan dignamente dirige, y tan elegantemente definen la clase media y pobre sobre el abuso o abusivo que quiere cometer la Sociedad de Luz Eléctrica de Badajoz, con sus tolerantes vecinos, y decimos abuso, por no decir engaño, pues esta no abra es la más adecuada y verdadera que existe en este caso.

Sr. Director, las firmantes de esta, esas abarcaron a una lámpara de 5 bombillas, por la cual abusaban mensualmente a la Sociedad 310. A los pesos mesas subieron el precio de la luz a 4 pesetas. Serían muy pocos los ingresos habidos en la Sociedad, por que subieron otra vez el precio a 4 15, y como los apagones menudeaban y el día de cobrar no rebasaban un céntimo por lo que no habla alumbrado, decidimos tener Contador de luz, y aquí está el engaño.

Consultamos con los dignos empleados de la casa el caso, y nos hicieron comprender las ventajas de tener un Contador, pues nos dijeron que únicamente pagáremos el consumo de Kioscos que marcará el Contador.

Holmes un esfuerzo para comprarlo, y lo adquirimos de la Sociedad de la luz, al modesto precio de 80 pesetas, pagaderas al día siguiente de cesearlo en el sitio donde se encuentran, lista más, en la instalación echo para tal efecto, nos hicieron pagar 9 metros de alta píeza, al precio de 1 10 metro, cosa que para nada nos hacía falta.

Y cuando ya empapábamos a dirigir las ventas de tener Contador nos mandan un aviso en el cual dicen, que se celebrarán menos de 40 pesos mensuales, aunque el gasto sea menor, a esta cantidad.

Cree V. señor Director que para este viaje hacia falta Contador?

Para que nos dijeron que comprando dicho aparato tendríamos ventas en nuestras casas?

¿Guapa?: no es guapa; como decía aquel psicólogo femenino, es peor. De su figura algo extrañalaria emanaba una simpatía subyugadora. Verla es desecharla. Se nos ha presentado sin una alhaja, con un traje de casa sencillísimo: y como si efectivamente estuviera en ella, con una naturalidad de angel, nos expresa en un cuplé casi recuerdo sus temores, que son los de toda artista, a ser juzgada severamente, sobre todo por las señoras que asisten al espectáculo. Este número, de una inocencia rayana en las fronteras, basta para convencerlos. Tenemos ante nuestros ojos una gran artista. Su voz tiene susurros y caricias de surtidor en patio sevillano; su dicción es impecable, purísima; su gesto, profundamente expresivo. Y sobre todo, su simpatía es avasalladora.

Dice San Mateo, en su libro, Capítulo 22, versículo 21: «Pagan para Casar lo que es de Casar, y a Dios lo que es de Dios».

Si. Director, reciba las más expresivas gracias y quedan suyas, afectuosas, s. q. b. a. m., J. S. B. Z. Z. José Sánchez, José Oto, Francisco Suárez, Antonio Díaz, José Sánchez, María Basíela, Luis Ríos, M. Suárez, Micaela García, Luis Bulga, Francisco Cruz.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Jerez de los Caballeros el propietario don Miguel Antón.

De Zafra de la Serena ha llegado don Juan Muñoz, secretario de aquel Ayuntamiento.

Para Manille marchó don Simón Fernández, propietario.

Ha regresado a Huévar de Vargas don Leopoldo Ocaña, propietario.

Para Villanueva de la Serena marchó don Vicente Gómez, propietario.

Llegó de Madrid don Enrique Sánchez ingeniero.

D. Z. ha llegado don Juan García Fernández, don Manuel Pérez, don José María, don José Teruel y don Leandro Jiménez.

Del mismo punto llegó don Fernando de Ávila, notario de Segovia.

De Cáceres ha llegado don Manuel González Aponte, juez municipal.

Se encuentra en Badajoz don Manuel Blasco Cesme, correspondiente de este diario en Villanueva del Fresno.

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Aquella misma noche don Fernando Díaz de Mendoza refirió del cartero *El alma es mía*, del anciano Guillermo como protesta española. ¡Buenos estaban los tiempos para cantar canciones catalanas! en Sevilla!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Aquella misma noche don Fernando Díaz de Mendoza refirió del cartero *El alma es mía*, del anciano Guillermo como protesta española. ¡Buenos estaban los tiempos para cantar canciones catalanas! en Sevilla!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los aplausos llega a mí, con su sonrisa, estas palabras de respuesta: ¡Me matabarán!

Y entre el ruido de los apl

REMITIDO

LOS MÉDICOS EN LA AUDIENCIA

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío, querido director, amado amigo: En justa defensa al comunicado suscrito por don Santiago Echavarrí en el periódico de su digna dirección de fecha de hoy y titulado «Los médicos en la Audiencia». «Des perles», nos permiten regalar como aclaración a los comentaristas que dicho señor hace públicamente, que exprese en su diario la exacta relación de hechos que expone, y las deducciones que formulemos de la misma.

Un individuo es lealmente el 14 de noviembre de 1918, en el brazo izquierdo, un poco por encima del codo en su parte interna, sufriendo una herida incrustante de seis centímetros de longitud que interesa la piel, músculos del plante superficial y media y vasos correspondientes, siendo calificada la lesión por el facultativo de salubridad como *menos grave*, esto es, como susceptible de curar en menos de treinta días.

Nueve días después, afirma dicho facultativo que la herida continúa cicatrizando, si bien de un modo lento, porque des días hasta habrá sufrido el lejano de una hemorragia secundaria e insiste en su pronóstico de *menos grave*. A los diez días, se completa la reproducción de la hemorragia interviniendo tres facultativos para exhibirla y afirmando nuevamente la menor gravedad de la lesión; pero a los diecisiete días, en virtud de que las hemorragias no cesan cambiando el pronóstico de *menos grave* en *grave*, y un día después se reúnen de nuevo los tres facultativos y acuerdan como medida radical para ceñir la hemorragia, amputar el brazo por su tercio medio, sufriendo el operado una infección consecutiva a la intervención que le puso a las puertas de la muerte y de la que logró curar el 15 de febrero del año siguiente.

En suma, una lesión que, según se afirma en un principio, debió curar en menos de treinta días, sin dejar deformidad ni incapacidad, puso en grave riesgo la vida del lesionado, obteniendo

por fin la curación a los noventa y tres días, con la pérdida de la mayor parte del miembro teráctico izquierdo.

Al más profundo de la conciencia que es verdaderamente inconcebible que una lesión de tan escasa importancia llegase a resultar tan lamentable para el herido, resultado que sólo es explicable por un completo abandono, fuerte de quienes fuesen, ya que nacieron no podíamos determinar la verdadera causa del mismo. Esta ha sido nuestra afirmación, expuesta cuantitativamente en defensa de lo que creemos justo, pensando de un modo honrado, lamentando no poseer la *basta diplomacia* del señor Echavarrí para decir la verdad en forma distinta a la que es y en que nos atribuye como

lanzadas por nuestros competidores de ineptos, ignorantes, incompetentes y abandonados a los médicos de asistencia, que en modo alguno hemos preferido; como tampoco nos consta que la defensa, a pesar de la pasión natural que tiene que poner en el desempeño de su cometido, las emitió sin, al con esto, voz, como dice el comunicante.

A nosotros nos merecen mucha respeto los actos y las opiniones de todos nuestros compañeros, pero no nos impide realizar y pensar en forma distinta de lo que estimamos justo. No creemos que el corporativismo consista en exaltar nuestros defectos y amparar nuestras debilidades, máxime cuando redundan en perjuicio de tercero, sino en que conocemos unas y otras, procuraremos el remedio de ambas para dignificar nuestra clase por el sentimiento de la propia estimación.

El señor Echavarrí, presidente del Sindicato Médico del partido de Llerena, se apasionó ni rebelde, pero ha sido el primero que inició la excisión entre la clase médica de la provincia, estableciendo bandos de sangre en la capitalidad de su distrito, promoviendo anuncios de huelgas y poniéndose del cerebro de atraídas que se hicieron efectivas, casi por la exclusiva intervención personal del doctor Segevitz, presidente del Colegio. Entendemos que el señor Echavarrí está en su puesto de *sindicalista*, al temer lanzas por compañeros a quienes no hemos ofendido y de cuya competencia y honorabilidad no dudamos, y más todavía, al acusarlos públicamente, si sabe que no comulgamos en su manera de pensar.

El señor Echavarrí, que se lamenta de la representación de nuestros enfermos profesionales, hoy que asombran, es, hace más de un año, vocal del Colegio Oficial de Médicos de la provincia y todavía no ha concurrido ni a una sesión. Para terminar, sentimos no poder blasfear ya, por desgracia, ni de *noveles ni de juventud*, tal vez causaiciente de su comunicado, y el por defendernos hoy de las aseveraciones del señor Echavarrí cegemos la pluma, le prometemos que en modo alguno continuaremos el camino a que nos ha llevado; esto es, que la presente es la única y última respuesta que damos a sus escritos en la prensa, puesto que otros medios tiene de abordar las cuestiones profesionales y a los cuales concurrímos desde luego.

Muy agradecidos de usted señor director, quedan sus afectísimos amigos que le saludan y e. s. m.

JUAN Bautista S. GONZÁLEZ,
CAYETANO BARBAGA.
Badajoz, 8 de junio de 1920.

BAÑOS DEL CHARCON

(O DE ARRIBA)

AL SITIO DEL MORAL, EN SALVATIERRA DE LOS BARROS

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Aguas ferruginoso-bicarbonatadas, en baño o en bebida, curación de la neurastenia, enfermedades del estómago e intestinos, anemia, humor hiperético, reumatismo y otras afecciones. Declaradas de utilidad pública por Real orden.

Vida en pleno campo, en paisaje bellísimo.

Se arriendan habitaciones a 1'00, 1'50 y 2'00 pesetas diarias. Los señores bañistas componen su cuenta. Hay oratorio. Las personas que acompañan a los bañistas, mayores de edad o niños, se consideran agüistas, la mitad, a los efectos del pago.

Durante la temporada, dirigirse al propietario, don ROMUALDO GARCIA, en Almadrejo.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo",
SAN JUAN, 29.—BADAJOZ
TELÉFONO NÚM. 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de soda mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

"LA CATALANA".
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:
DON VÍCTOR PÉREZ HUMÁNEZ

AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NÚMERO 5.—BADAJOZ

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección sólo se anunciarán gratuitamente a los suscriptores de CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios.

Todo lo demás entra en la Sección general de anuncios y han de abonarse con arreglo a tarifa.

Badajoz.—Corcha a sacar, con diez días, la venida de Urbana Navascués, Benegas, 14.

—Dan Ricardos Carapete vende vacas lecheras de diferentes edades.

—Don Ramón Menéndez de Espriella tiene a la venta 1.000 arrebas de lana fina, blanca, del corte del año anterior, y otras 1.000 de igual lana del corte de este año.

—Para tratar con dicho señor en Badajoz, calle Ramón Alarcón, número 22 principal, derecha.

Cabeza la Yaca.—Don Maximiliano Rodríguez López tiene a la venta 250 arrebas de lana fina, mitad negra y mitad blanca.

Cáceres.—Comprá cornezuales de centeno. Sócrates del Pezo, Cáceres, 41.

Higuera de Llerena.—Don Julie Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrebas próximamente. Para tratar con dicho señor.

Hinojosa del Valle.—Don Jenaro López tiene a la venta 150 arrebas de lana fina, superior.

Zarza de Alange.—Don Felipe Espinosa Delgado vende 70 cerdos, de seis a ocho meses, machos y hembras, más de aquéllos que de éstas.

—Selana de los Barros.—Se vende el cercho para sacar, con nueve años en el presente, de la dehesa «El Pico», término municipal de Salvatierra.

Para tratar con don Jesús García González e con don Manuel Bote Barrera, en Solana de los Barros.

También vende dicho señor 100 fanegas de avena.

La Cercedilla.—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Marín tienen a la venta 1.500 arrebas de lana, bastante trigo, cebada y avena.

La Garrovilla.—Se vende una máquina segadora seminueva.

Dirigirse, para proporciones, a don Miguel Jiménez.

Los Santos de Maimona.—Don Antón Carvajal Gragera vende cuatro bueyes de trabajo y de buena edad.

—También hay a la venta 5.000 arrebas de lana fina de superior calidad.

Los Santos de Maimona.—Don Pedro Rincón Gómez tiene a la venta 1.000 arrebas de lana fina, de superior calidad, y 500 borregos de buena clase y gordos.

Para tratar con dicho señor.

Medrilejo.—Se venden 900 arrebas

de lana, cuyas maestras pueden verse en la finca «Recillas», del término municipal de Badajoz.

Para tratar con don Antonio Gallego.

Mérida.—Don Pedro Fernández Cañedo tiene a la venta 110 primas y 267 berreras, de lana fina ambas clases. Para tratar con dicho señor.

Olivencia.—Don Joaquín Jorge Príos tiene dispuesto para la venta un vagón de buyes y otro de vacas, 300 cerdos y 400 berreras, y 400 arrebas de lana fina.

Para tratar con dicho señor.

Puebla de Alcescer.—Don Marcial Serrano de Zaldívar vende 2.000 cerdos aproximadamente.

—Don Luis Merello, don Ramón del Río, don Antón Murillo, don Mariano Sánchez, don Juan Delgado y don José

Caballanas tienen a la venta unos 5.000 cerdos.

Ribera del Fresno.—Don Juan J. Grajera y de Castilla, don Antón López y la señora viuda de don Manuel López tienen a la venta sus respectivas pilas de lana, de superior calidad.

Selana de los Barros.—Se vende el cercho para sacar, con nueve años en el presente, de la dehesa «El Pico», término municipal de Salvatierra.

Para tratar con don Jesús García González e con don Manuel Bote Barrera, en Solana de los Barros.

También vende dicho señor 100 fanegas de avena.

La Cercedilla.—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Marín tienen a la venta 1.500 arrebas de lana, bastante trigo, cebada y avena.

La Garrovilla.—Se vende una máquina segadora seminueva.

Dirigirse, para proporciones, a don Miguel Jiménez.

Los Santos de Maimona.—Don Antón Carvajal Gragera vende cuatro bueyes de trabajo y de buena edad.

—También hay a la venta 5.000 arrebas de lana fina de superior calidad.

Los Santos de Maimona.—Don Pedro Rincón Gómez tiene a la venta 1.000 arrebas de lana fina, de superior calidad, y 500 borregos de buena clase y gordos.

Para tratar con dicho señor.

Medrilejo.—Se venden 900 arrebas

El tabaco y los niños

Queremos poner hoy a la consideración de nuestros lectores un tema que parecerá muy interesante por el epígrafe que nos encabeza este artículo, pero que sin embargo es de una palpable actualidad.

Sí la ciencia médica ha demostrado los perniciosos efectos que el uso del tabaco ejerce sobre los niños, hoy vamos a enfocar nosotros la cuestión bajo otro punto de vista, presentándole bajo el aspecto pedagógico, procurando demostrar el gran perjuicio que a muchos niños irregula la escasez del mencionado artículo.

La formación de *colas* y la recogida de las mismas (*aseo* aquí puntas de cigarros) a la que se dedican numerosos niños, traen aparejados graves perjuicios que repercuten en la escuela, y que por la misma razón dañará que bien de reflejarse en la educación del pueblo.

Conocido es de todos que, de bastante tiempo a esta parte, en las poblaciones de numerosos vecindarios es preciso sentar plaza en una de las colas que a la puerta de los estanques se forman ininterrumpidamente, si ha de pedirse hacer una escasa provisión del *aromatíco* producto que por la industria y aprovechada Tabacalera se nos vende; creen que con el único fin de ella enriquecerse a costa del envenenamiento lento, pero seguro, de los fumadores.

Pues bien; las niñas de las clases medianteras son lanzadas por sus propios padres o parientes, e bien obediente a impulsos de los vicios propios adquiridos, a formar en las infancia filas de carne humana, ya para reservar el puesto a los primeros que llegan a la hora de la venta, y ya para vender el lugar que han conquistado, a fuerza de maderaderas, al primer postor que unas céstimas le ofrece.

Ciente que hablamos así porque des de estos casos se han registrado en el país.

La necesidad una veces y siempre el vicio, obliga a esos desgraciados a permanecer varias horas *afilados* (permítasenos la palabra), a lo largo de una calle esperando el momento del relevo. Y no hay para qué decir que estos pobres niños se alejan de la escuela no sólo en días en que el tabaco se vende, sino en otros varios que éstos suceden por la fuerza que el hábito crea.

Pero no es éste el único mal que ésta cuestión ofrece. Existe otro más grave, eréntico y en España, címplice en el aprendizaje de vicio de fondo en que ésta inscribe la infinidad de niños de las grandes plazas.

Desde antiguo, pero reconociéndose ahora el mal, se ven usgar por las plazas de casas y teatros, por las plazas y lugares concurrencia, enjambres de niños harapientos que pululan en el arroyo entre el vicio, la depravación y la miseria, a *caza de colas*, sin que el resto de la sociedad se preocupe lo más mínimo de ellos; el no es para mirarlos con desprecio, cuando de lo que son dignos acreedores a las atenciones o por lo menos a los censos de los que en otras esferas superiores viven.

No aceremos a explicarnos cómo en países que se precian de civilizados (repeléndoles estaría más en boga decir), pueden consentirse semejantes abandones.

Admitido en los tiempos por que vivísemos que el padre que cuente con escasa fortuna y una numerosa plebe, comience a explotarla aun antes de tiempo, en plena edad escolar, pero que con un trabajo amanece los mendigos que se come; pso, ¿de dónde consentir que haya padres que sin preocuparse para nada de sus hijos, los dejen vagar por las calles y muros que haya niños *atillados* a una *cota* para alimentar sus propias vidas o para que sus padres puedan con mayor comodidad mantener los suyos?

de lana, cuyas maestras pueden verse en la finca «Recillas», del término municipal de Badajoz.

Para tratar con don Antonio Gallego.

Mérida.—Don Pedro Fernández Cañedo tiene a la venta 110 primas y 267 berreras, de lana fina ambas clases. Para tratar con dicho señor.

Olivencia.—Don Joaquín Jorge Príos tiene dispuesto para la venta un vagón de buyes y otro de vacas, 300 cerdos y 400 berreras y 400 arrebas de lana fina.

Para tratar con dicho señor.

LOS PUEBLOS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Alconchel

Asociación de los sanitarios del partido de Ollanca

vezna

que viene trabajando con

la actividad el culto médico de esta

ciudad, don Matías Ramírez, con el

de constituir, con todos los elemen-

tos sanitarios del partido, una Asocia-

ción parcial para federarse a la Asocia-

ción regional Bélico-extrémista, único

de conseguir, tan sufrida como

esta clase de funcionarios, las rela-

ciones a que tiene legítima derecho,

garante de las garras del caciquismo

de estos trabajos se han visto co-

los con un gran éxito; los compa-

ños del partido, en su inmensa maye-

elección, con el ejemplo de

los distritos, han acedido a la voz del

campeón que sacrifica dineros y

mejorías por conseguir la digni-

dad de tan benemérita clase, y previa-

mente se reunieron ayer en esta locali-

dad gran número de médicos, farmace-

uticos, veterinarios y practicantes de

mayor parte de los pueblos que inte-

ran el partido judicial, más por si, y

representación de los sanitarios que,

se causan ejemplos a su voluntad, no pu-

nen asistir.

En una simpática reunión imperó el

cordial compañerismo, aceptando

todas sus partes el reglamento por

se rige el Sindicato de Llerena,

aprobado por unanimidad la siguiente

directiva:

Presidentes honorarios, don José

Antonio de Sevilla, y don Santiago

Barbará, de Llerena.

Presidente efectivo, don Matías Ramí-

rez, de Alconchel.

Vicepresidente, don Francisco Lasa,

de Villanueva.

Tesorero, don Arturo Márquez, farma-

cuttico del mismo pueblo.

Secretario, el joven médico de esta

localidad, don Miguel Rodríguez, quien

se pece días que terminó su brillan-

te carrera.

Vicesecretario, don José de Miguel,

farmacéutico de Higuera.

Vocales: don Jacobo Misericordia, me-

dicado de Almendral, y don José Ferrera,

farmacéutico de Olivencia.

Una vez hecha la elección, pasa a

la presidencia, que había estado

apoyada por don Millán Maeso como

elogio, el señor Ramírez, dando

a gracias a todos los reunidos por

la gracia de que le hacían efecto,

previendo tener todo su empeño en cum-

plir su cargo, de acuerdo siempre con

los asambleístas, de los que presta-

ron asistencia en toda ocasión.

después de tratarse algunas asun-

ciones de interés profesional, se levantó la

reunión, reinando en ella el más perfec-

to orden.

Los sanitarios de la localidad obse-

rvan a los asambleístas con un ban-

quet en el Casino del Recreo, servido

exquisito gusto, y a los pescados se

ido por la presión de la nueva

elección.—Pepe Dogalla.

VI 1920.

CAMPANARIO

La festividad se celebra del día del

Señor hubo aquí hermosa procesión,

recorriendo las principales calles de la

ciudad.

Santísimo Sacramento, bajo palio,

levado por el señor párroco, asistió

los cofrades de la parroquia;

así todas las plazas y calles habían

lugar celebradas para que descansara

Señor; en el convento de las Carlas,

de esta población, se cantó un se-

ñal de honor al Señor.

Durante el trayecto reinó el mayor er-

o y alegría, estando engalanadas

las puertas como balcones del

palacio.

Al regreso a la parroquia se hacia im-

posible por las miles de fieles que en la

ciudad esperaban, la euforia del Señor;

dentro, se dió la bendición con el Se-

nior, terminándose estos actos, que

se levan han allí.

Por la noche se da principio a la

avena y misa del Sagrado Corazón de

Jesus con una brillante hermosa; en el

anterior, y ante un soberbio teatro,

que merece grandes elogios.

A todos les dey un voto de gracias

por el decidido interés que se tienen en

tan gravísimo problema.—Ego Sum.

8 de Junio de 1920.

BORMITORIOS Y COMEDORES

CON TODOS SUS ACCESORIOS

SUCURSAL

CAMPANA N.º 5

BAJOS Y

ACCESORIOS

DE VIAJE,

PERFUMERIA,

RELOJERIA,

FOTOGRAFIA,

JUGUETES

Y ALUMBRADO

ALMACENES

ALFONSO XIII, 4

APARTADO DE CORREOS 69

OBJETOS DE FANTASIA

COCHES-CUNAS PARA NIÑOS

TALLERES

P. DEL DUQUE, 8

BAZAR

DE LA

CAMPANA

DE

SEVILLA

L

BAJOS Y

ACCESORIOS

DE VIAJE,

PERFUMERIA,

RELOJERIA,

FOTOGRAFIA,

JUGUETES

Y ALUMBRADO

ALMACENES

ALFONSO XIII, 4

APARTADO DE CORREOS 69

OBJETOS DE FANTASIA

COCHES-CUNAS PARA NIÑOS

TALLERES

P. DEL DUQUE, 8

BAZAR

DE LA

CAMPANA

DE

SEVILLA

L

BAJOS Y

ACCESORIOS

DE VIAJE,

PERFUMERIA,

RELOJERIA,

FOTOGRAFIA,

JUGUETES

Y ALUMBRADO

ALMACENES

ALFONSO XIII, 4

APARTADO DE CORREOS 69

OBJETOS DE FANTASIA

COCHES-CUNAS PARA NIÑOS

TALLERES

P. DEL DUQUE, 8

BAZAR

DE LA

CAMPANA

DE

SEVILLA

L

BAJOS Y

ACCESORIOS

DE VIAJE,

PERFUMERIA,

RELOJERIA,

FOTOGRAFIA,

JUGUETES

Y ALUMBRADO

ALMACENES

ALFONSO XIII, 4

APARTADO DE CORREOS 69

OBJETOS DE FANTASIA

COCHES-CUNAS PARA NIÑOS

TALLERES